boletín oficial de la provincia burgos
núm. 81 viernes, 27 de abril de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-02254
38,00

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

José Alberto Carrillo Lezcano, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belbimbre, con C.I.F. P0904900H y con domicilio en calle Real, s/n, 09226 Belbimbre (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en zona de cauce del río Cogollos, en el término municipal de Belbimbre (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Ejecución de una pasarela peatonal sobre el cauce del río Cogollos, realizada con perfiles de acero laminados y chapa estriada galvanizada de 15,70 m de luz y 4,50 m de anchura, anclada sobre zapatas de hormigón, ubicada junto al denominado Camino del Rey, entre los parajes «El Curato» y «Tojillo», en el término municipal de Belbimbre (Burgos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC-9107/18-BU).

En Valladolid, a 9 de abril de 2018.

El Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla